

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 791** *Resolución CLT/3342/2020, de 15 de diciembre, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la escultura Retrato de Alfonso V, del siglo XV.*

El 9 de diciembre de 2020 la Dirección General del Patrimonio Cultural emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de Bien Cultural de Interés Nacional a favor de la escultura Retrato de Alfonso V, del siglo XV.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de Bien Cultural de Interés Nacional a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Escultura.

Título: Retrato de Alfonso V.

Autor: Escuela italiana. Atribuido a Isaia da Pisa.

Materia/técnica: Mármol/relieve.

Medidas: 35 x 28 x 5 cm.

Datación: Hacia 1443-1450.

2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas.
3. Comunicar esta Resolución al Registro de Bienes Culturales de Interés Nacional para su anotación preventiva y darle traslado al Registro General de Bienes de Interés Cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 15 de diciembre de 2020.–La Consejera de Cultura, Àngels Ponsa i Roca.